

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA
DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE
CINEMARK DEL ECUADOR S.A.**

Se comunica al público que CINEMARK DEL ECUADOR S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital en US\$1'100.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de junio de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE. Q.11.003090 de 13 de julio de 2011.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo Séptimo del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEPTIMO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado por los accionistas, es el de TRES MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en tres millones de acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una..."

Quito, 13 de julio de 2011.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO

CA Hold AC/807784

20 Julio 2011